

# LOS PRINCIPIOS.

DIARIO DE LA TARDE.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FERIADOS.

REDACTOR PROPIETARIO, ANGEL POLIBIO CHAVES.

AÑO 2. SÉRIE VI. |

Quito, miércoles 26 de marzo de 1884.

| NÚMERO 148.

## AVISO IMPORTANTE.

EL 12 DE JUNIO DE 1883.

A solicitud de los señores Dauze & Kaufman, comerciantes residentes en Hamburgo, domiciliándose para este acto en mi habitación.

Yo, el infrascrito Toussaint Damiens, Ujier del Tribunal civil del Sena, establecido en Paris calle Bergere número 3.

He significado y declarado al señor Alfredo Reire, comerciante residente en Paris, calle de Chateaudun número 24, en su domicilio, y por conducto del que dice ser el conserje de la casa.

Que los peticionarios son propietarios de la marca de fábrica "VIENNA" para la cerveza de su fabricación, desde el 22 de setiembre de 1882, fecha del depósito legal de dicha marca.

Que habiendo sabido los requerimientos que el prenombrado señor Reire hacía uso de la misma marca de fábrica, y que había efectuado el depósito de ella en Leipzig el 20 de febrero último han protestado contra la usurpación de esa marca de fábrica que les pertenece.

Que á pesar de esta prohibición el señor ha efectuado recientemente el depósito en el Tribunal de Comercio de Paris, bajo el número 17,500 de dicha marca de fábrica "VIENNA" con adición del nombre de Offenbach & Sonne.

Que en consecuencia los peticionarios le prohíben expresamente, usar en lo sucesivo de dicha marca de fábrica Vienna, aun con los nombres Offenbach & Sonne que le han sido agregados. Declarándole que en caso de no tener en consideración esta notificación, los peticionarios harán uso de su derecho por todas las vías legales, tanto para impedirle el uso de la marca, de que se trata, como para la reparación de los daños y perjuicios que les ha ocasionado. Bajo todas las reservas legales y habiendo hablado en estos términos, le he dejado copia de lapresente. Gasto fs. 12 55. c. Empleado para la copia medio pliego de papel timbrado especial fs. 0 60c.—firmado, Damiens. Registrada en Paris el 13 de junio de 1883. Recibido fs. 3. 75.(20 oficina. Hay un sello y una firma.

Queda, pues, demostrado, que la única cerveza VIENNA LEGITIMA es la importada por Vignolo y Costa.

## EL DOCTOR EDUARDO GAVIRIA, CIRUJANO DENTISTA,

Con diploma del Colegio Dental de Pensilvania en Filadelfia, EE. UU. de América. Ex-Profesor de Operativa Dental en el mismo establecimiento é incorporado en la Universidad de la República del Salvador, acaba de llegar á ésta capital y tiene el gusto de ofrecer sus servicios en todos los ramos de su profesión.

Horas de oficina de las 8 de la mañana á las 4 de la tarde. Oficina Carrera de Venezuela, antigua casa de la Delegación Apostólica.

Quito, 26 de Febrero de 1884

## Cerveza Berlin Reinsburg & Sauer.



Habiendo llegado á nuestro conocimiento que se ha introducido en el Ecuador una cerveza que lleva como la nuestra, el nombre de „Berlin“ provenimos á nuestros consumidores para que no sufran ninguna equivocación, que en adelante nuestra cerveza llevará además de la etiqueta de costumbre, otra etiqueta o contrasena triangular, con un cabron en el centro teniendo en las manos un vaso lleno de cerveza.

Reinsburg & Sauer.

## Súplica.

La urgencia con que tuve que salir de la capital me impidió despedirme de todas las personas que tuvieron la bondad de visitarme. Suplico á dichas personas se sirvan dispensar tal falta y contar con la buena voluntad con que estoy dispuesto á recibir y cumplir sus órdenes en la ciudad de Ambato.

Constantino Fernández.

## AVISO.

El folleto del Sr. D. Camilo Jager sobre reformas, se halla de venta en la tienda del Sr. D. Francisco F. Mata.

## Se necesita

Una quinta en arriendo, que tenga casa de vivienda y que sea próxima á la ciudad.

Dirigirse á la Imprenta de „Los Principios.“

## ABOGADO.

Habiendo regresado á la Capital, después de una larga ausencia, tengo la honra de ofrecer al público mis servicios en mi profesión de abogado, en el barrio del Carmen bajo, carrera de Venezuela, casa n.º 35.

Abel Velóz.



LOS PRINCIPIOS.

QUITO, 26 DE MARZO DE 1884.

26 de Marzo.

Dos años hoy, de que el hombre de los viejos remachó insensato con triple cadena la garganta de la patria...

La libertad huyó desparavida, el honor buscó las entrañas de la tierra, los pusilánimes cayeron de rodillas ante el becerro, tembló la República...

¿Quiénes fueron más criminales?

El más inocente, Veintemilla; trabajaba parásito, no había concluido su negocio, soñaba en más oro, carecía de todo sentimiento de honra...

¿Quiénes fueron más criminales?

Han pasado esos tiempos: torrenes de sangre han lavado la mancha de ese crimen, el remordimiento castiga a sus ejecutores, la República se reanuda regenerado, la República se reanuda...

Lo que conviene que es los hombres honrados de todos los partidos políticos sostengan al Gobierno, mientras no viole la Constitución ó las leyes...

Que el recuerdo del 26 de marzo sirva de lección á los buenos ciudadanos, y de los á los enemigos de la República.

COLABORACION.

La academia ecuatoriana.

(MEMORIAS DE LA ACADEMIA ECUATORIANA CORRESPONDIENTE DE LA ESPAÑA, TOMO 1.º, ENTREGA 1.ª, QUITO, IMPEN. DEL CIERO, 1884.)

Por 1873 la real academia española nombró los miembros de las academias correspondientes americanas, y el 4 de mayo de

75 se instaló la ecuatoriana, cuyo reglamento fué aprobado en 5 de febrero de 76, después que el congreso del año anterior la hubo reconocido como de utilidad pública...

Las Memorias contienen una Introducción por el director, Señor Dr. P. Fermín Cevallos, quien después de atestiguar nuestra ignorancia sostenida principalmente por la falta de comercio activo...

El segundo artículo es del señor don Antonio Flores y versa sobre Las letras españolas en los Estados Unidos. El señor Flores no estudia la influencia que el castellano haya tenido en el inglés...

El cuarto artículo es Lara, leyenda de lord Byron, traducida libremente por Julio Zaldumbide. Tras largo tiempo vuelve el señor Zaldumbide al de ciudadanía comercio de las musas...

El quinto artículo es Lara, leyenda de lord Byron, traducida libremente por Julio Zaldumbide. Tras largo tiempo vuelve el señor Zaldumbide al de ciudadanía comercio de las musas...

Por Flores señala principalmente las de Byron y Bryant por los señores Sellen, traductor también, uno de ellos de Heine, las de Bryant, y Poe por el Sr. Mariscal, diplomático mejicano...

El tercer artículo es la primera parte de un catálogo de Voces provinciales del Ecuador por el Sr. don Pablo Herrera. El señor Cevallos en la introducción, escrita ocho años ha, dice que el gran trabajo de la academia española es el gran diccionario...

El cuarto artículo es Lara, leyenda de lord Byron, traducida libremente por Julio Zaldumbide. Tras largo tiempo vuelve el señor Zaldumbide al de ciudadanía comercio de las musas...

El quinto artículo es Lara, leyenda de lord Byron, traducida libremente por Julio Zaldumbide. Tras largo tiempo vuelve el señor Zaldumbide al de ciudadanía comercio de las musas...

guna vez? Cuestiones son estas que no nos atrevemos á resolver y que apenas nos resolvemos á plantear. Para nosotros, diré más claramente y con toda la desconformación que el caso confora, para mí las traducciones en verso de poesías extranjeras no son traducciones, y padecerán las mejores imitaciones...

T was strange, in youth alla cotta and all fire, Burning for pleasure, not averse from strife; Woman, the field, the ocean, all that gave, Promise of gladness, peril of a grave...

Extraña coacción en sus floridos años, Era otra coacción, todo ardimiento; Amigo del placer, de la comedia, Los campos de batalla, las mujeres, El mar en tempestades turbulento...

Far chattering o'er the pictured window, The unventil'd fagot's hospitable blaze, And gay retainers gather round the hearth...

Del hogar, antes fíjolo solitario, Está la servidumbre, Con pecho alegre y con parlón lengua, Mirando arder el fuego hospitalario.

Ha comes at last in sudden loneliness, And whence they know not, why they need not guess, They more might marvel, when the green Kings o'er...

Tal el castillo estaba, tal su gente, Ma memoria del señor ausente; El veñe al fin que de improviso llega, Inesperado y solo: ¿de qué tierra?

—¿Su tierra? —¿Por qué viene? —¿Verdadero No sé, me encantan. De su lengua, Causar asombro, no que al fin, viniese, Sino que en tanto tiempo á su patria...

Tan desdichada fué la suerte de esta mi...

“ pobre representación, que si siquiera mi...

“ recio que se le pasase al despacho, por...

“ que uno de los secretarios de la Asam...

“ bica se aferró en no presentarla, á pesa...

“ las repetidas reclamaciones que para ello...

“ lo hicieron varios de los diputados”. Pa...

labras son estas del señor director de la A...

cademias, publicadas por 1881 en desdoro...

de lo que la Revista literaria dijo por la...

inacción de la compañía. No leí, ni pude...

leer entonces semejante acusación, sino dos...

años después, cuando repetida, durante la...

campaña de Mapasingue. El secretario á...

quien se acusa, designándolo, aunque no...

nombrándolo, soy yo, y la representación...

á la asamblea pidiendo el pago de los...

600 pesos de que he hablado y mayor fran...

quencia de correo. El señor director está...

en error en diciendo que no fué puesta al...

despacho: se dice cuenta con ella el 1.º de...

marzo, y el 30 de abril con el informe re...

sultante, dándose persona lectura al proyec...

to de decreto presentado por la comisión,

proyecto que no volvió á tomarse en consi...

deración por estar á punto de clausurarse la...

asamblea y haber cosas más importantes de...

que tratar. Si alguno de los diputados...

que dizque reclamaron, hubiese en alguna...

sesión pedido el despacho del asunto, pro...

bable es que el presidente habría alterado...

el orden del día como sucedió más de una...

vez. Esto no es rebuir la acusación ni me...

nos tratar de justificarme. Por lo contra...

rio, digo ahora y afirmo que hice la opo...

sición en cuanto estubo de mi parte á dicho...

proyecto por razones parlamentarias, pue...

sto que había ya un decreto sobre lo mismo...

derogado, y por razones de convenienci...

cia. Mi oposición fué hasta presentar un...

proyecto de ley por el que se creaba una a...



Academia Nacional, al que se dió únicamente dos lecturas, el 20 de abril y el 26 de mayo, aneado por seis diputados, y uno de ellos de la comisión uniformar sobre las solicitudes y era de tal naturaleza que hoy mismo volvería á hacerla. Aparte del mérito real de cada artículo de las *Memorias*, visto el cuaderno bajo el aspecto de lo que la academia tiene principalmente en mira, y de las ventajas que reporte el país como publicación costada por el fisco, creo que esas *Memorias* han venido á justificar mi proceder.

La secretaria de la asamblea de Ambato, dicho sea ya que viene á cuento, ha sido mirada como una especie de dictadura legislativa. No me hubiera pesado el ser el para depurar, uniformar y hacer práctica nuestra legislación, ni menos me hubiera pesado extenderla hasta lo ejecutivo, que entonces habríamos ahorrado tiempo, caudales y vergüenza, y los hombres de bien y de ilustración hubieran estado en su lugar y los ignorantes, presuntuosos, pícaros y canallas en el suyo. El poder no estuvo en mi mano y es seguro que nunca lo esté. Hoy quiero principiar á creer que ya no tendremos necesidad de dictadores, menos por nuestra educación que por la inutilidad y viciosidad ellos.

Las razones de conveniencia por la que me opuse y aún me oposita á la supervenida de la academia son relativas á su organización y á nuestras necesidades. Por punto general no creo que deba emplearse nada que no refluya directamente en beneficio del país, nada que no sea útil. Nuestra existencia más llena de necesidades que de aspiraciones á los gocees, se atarda en inútiles y estraviados esfuerzos, olvidando lo que es lo real de la existencia y lo que forma el nervio de un pueblo. Puede ser y es insignificante la cantidad concedida á la academia, pero la lógica administrativa exijiera que no se concediese y además que se suprimiesen otras concesiones análogas. La academia correspondiente mis trabajos influirán en la instrucción gramatical? La lengua no solo es un tesoro literario, mas un signo de la civilización, de comunidad de trabajo y aspiraciones; ¿cómo es nuestra necesidad relativamente á ella? ¿Jovenes salimos de nuestras universidades, hombres de probabemos que no solo no conocemos la manera de construir y dividir una frase, sino que ignoramos también la acepción de las voces y hasta el sílabo. ¿Se enseña la gramática en nuestras escuelas? Nos expresamos con limpieza y claridad, pronunciamos correctamente? Echese la vista por cualquier de nuestras piezas oficiales y dará grima esa redacción, si á fuer de hablar un dialecto sin nombre, lo entendemos.—En combatir y mejorar esto, en dar una instrucción sólida, práctica y suficiente es que debemos gastar no 600 pesos, sino 600,000. La academia correspondiente ha debido probar que no ha estado nunca sobre mano durante nueve años y que su acción es patriótica, sin dejar de corresponder al objeto primordial de esta institución.

En el proyecto sobre academia nacional de que he hecho mención, se quiso satisfacer los principales aspectos de la cuestión. Se organizaba con los mismos académicos correspondientes y otros individuos, se le daba fondos suficientes y valores que constituirían su propiedad. El art. 6.º dice: "El objeto de la academia es el cultivo y el desenvolvimiento de las ciencias y letras, y especialmente:—La historia patria, la lengua y filología castellana, la estética, la literatura patria, la lengua quechua y las antigüedades de la república, la geografía y constitución física, la estadística, etc." Según esto no se desdibujan los estudios filológicos, se los porla en lugar correspondiente según nuestro nivel intelectual, y se hacia de la academia una institución patriótica que enraizase en el corazón del pueblo. La academia correspondiente no pasará de ser un cuerpo exótico compuesto de ecuatorianos, y en el cual no se interesará la nación.

JACÉ.

(Continuará.)

REMITIDOS.



Una Tumba más.

Ayer no mas el esclarecido varón, el vigoroso orador, el eminente padre de familia Dr. ANTONIO OLANO, ex-

haló su último suspiro en tierra extranjera, pero tierra hospitalaria y tierra hermana, su muerte reunió á la Colonia Colombiana para derramar el llanto sobre la tumba venerada, como postrer tributo de admiración y de respeto.

Y hoy... la misma Colonia se congrega y otra vez vierte lágrimas que humedecen una nueva tumba. Nota del egregio ciudadano y hombre público, si la de una matrona en cuyo seno anidaron todas las virtudes, la de la respetable señora doña Rafaela H. de Delgado.

Alma acrisilada por los sufrimientos, de un corazón en que latían las fibras de todo sentimiento noble, tierra, caritativa, profundamente cristiana, amiga fiel, vida ejemplar, expiró hijos de su patria dejando á sus nobles hijos modelos dignos de imitar y á sus amigos un vacío profundo.

Es sensible y muy sensible para sus compatriotas colombianos, la desaparición de tan distinguida Sra. No dirá de serlo también para las personas amigas que hallaron motivo y ocasión de admirar las prendas que la rodeaban y que la rodearon de repeto y cariño.

La virtud que, va peregrinando sobre la tierra, allega por el sufrimiento, meritos que sirva de galardón para egar al cielo Y esto ha de haber alcanzado el alma de la matrona distinguida, cuya muerte deploramos á la que hemos visto dormir el sueño de los justos en la paz del Señor.

Quito, Marzo 22 de 1884.

Juan J. Angulo.

LITERATURA.

Cantares sueltos.

On un beso me engañaste  
Y on otro diste muerte,  
Coro Judas te portaste;  
Ojalá tengas su suerte.

Todo en ella es imitación,  
Sol le quedan los ojos,  
Vetanas; ay! del panteón  
Dude yacen los despojos  
Desu muerto corazón.

las fosas y las viudas  
Hato parecidas son,  
Poque entrambas tienen muertos  
Elo hondo del corazón.

El amor del estudiante  
Es como tierra salada,  
Pie mucho y no da nada,  
Es un amor mendicante.

Como al que llora consuelan:  
Via mía, si me muero,  
Nome llores con los ojos,  
Llora con el pensamiento.

Ango miedo á las solteras,  
Mehuelen mal las viudas,  
Abrezco á las casadas,  
Sol las muertas me gustan.

lo me preguntes, madre,  
Porque estoy triste,  
llama al sepulturero  
Y que él te explique;  
Porque á las tumbas  
Lodea siempre, madre,  
Tristeza suma.

Cando me voy á verte  
Mi alma es un fuego,  
Y penas, si to miro  
Se torna en hielo;

Porque eres fria.  
Aun más que el Chimborazo,  
Paloma mía.

Tú eres vida de mi vida,  
En tí tengo el corazón,  
Cuando quieras darme muerte  
Cuélgate de tu balcón.

Quiero á tres y quiero á cuatro:  
Tres solteras y una viuda,  
Es que prueba de alma muy grande  
Tener amor para muchas.

Tú me enamoras, niña,  
Con tu desocoo,  
Y en cambio tu hermanita  
Con sus sonrojos;  
Oh! si podiera  
Hacer de entrambas una  
Viva y modesta.

Los amores de mi tierra  
Son muy bonitos amores;  
Son muy puros, y parecen  
Religiosas procesiones.  
Dan la vuelta, dan la vuelta,  
Y van á la iglesia, en donde  
El cura y el sacristán  
Cosechan sus patacones.

Las viejas remilgadas  
Son los senderos  
Por donde van los tonos  
A los infernos;  
Por eso el diablo  
Llama á esos vichos, trampas  
De mentecatos.

Señorito, señorito,  
Yo tengo hambre y U. garbo.  
No me escriba más billetes  
Ni me mande más recados;  
Trabaje y haga dinero  
Para ver si entonces le amo,  
Porque carifios á secas  
Son tortas y pan pintado.

M. M.

CRONICA.

HA FALLECIDO, víctima de pulmonía, la Sra. Da. Rafaela Hurtado, natural de Colombia y madre del Sr. Dr. J. A. Delgado, cabeza de una respetable familia de Quito.

HA APARECIDO el primer tomo de "La Historia de la Campaña del Ecuador en defensa de sus instituciones republicanas, contra la Dictadura del Gral. Ignacio de Veintemilla, en 1882," escrita por el Sr. D. Eloy Proaño y Vega. Comprende la campaña del Centro; y es notable la obra por su minuciosidad, lenguaje, imparcialidad y gran número de documentos que contiene. Felicitemos cordialmente al Sr. Proaño; pero sería incompleta su corona; si venciendo las inmensas dificultades que para toda publicación hay en Quito, no completara la Historia de la Restauración. Más tarde tendremos el placer de publicar un ligero juicio sobre el nuevo libro que ha venido á enriquecer nuestra escasa Literatura, en el vastísimo campo de la Historia.

TODAS LAS PROVINCIAS tienen colocados los postes del telegrafo, sólo Pichincha no los tiene sino en insignificante número; creemos que sería conveniente para la prontitud y la economía, que el Sr. Gobernador, imitando al del Azuay, impusiera un poste á cada hacienda. Hemos oído á un gran número de individuos, que contribuirían gustosos á obra tan importante. Nada se pierde con poner una mesa en el atrio del Palacio de Gobierno, para

que se suscriban las personas que quieran con el número de postes que á bien tengan. Hágase la prueba.

EL CORREO ha demorado dos días, porque el conductor queda enfermo en San José de Chimbo, y es un postillón quien ha conducido las comunicaciones.

HOY NO HA HABIDO sesión extraordinaria por falta de quorum; de nada sirve, pues, que las comisiones despachen con empeño. Actualmente hay sobre la mesa más de ciento y tantos informes, é indudablemente quedarán archivados.

CADA DÍA crece más la actividad del despacho en las oficinas de Gobierno; ojalá imiten tan noble conducta los empleados de las Provincias.

ESTA TARDE se presentaron á S. E. cinco jivaros de Loreto, á interponer queja contra los comerciantes blancos, por los infinitos crímenes que cometen, haciendo víctimas á los infelices salvajes. La presencia del jefe de los indios es inteligente, grave y tranquila; se distingue de los demás por largas gargantillas de abalorios blancos que lleva al cuello, un pañuelo en la cabeza, y un hermoso bastón de chonta chapeado de plata; es en extremo locuaz y de modales francos.

SE HA ELEVADO á la Asamblea una petición firmada por varios habitantes de ésta Provincia, pidiendo se les permita ir á morar en el Oriente. Ojalá no sea sólo un arranque de entusiasmo, y lleven á cabo su intento, siquiera la vigésima parte de los firmantes.

"EL MURCIELAGO."—Con éste nombre ha comenzado á editarse un nuevo periódico satírico en esta ciudad, que se ocupa solo de la política del Perú. Damos las gracias al colega por el canje que nos ha enviado hoy, y nos apresuramos á saludarlo.

"LOS PRINCIPIOS" de Quito, registra en su número 185, un editorial titulado "Escuelas y Colegios" que ha llamado nuestra atención. En él se pide que la Convención Nacional entregue la instrucción primaria de niños y niñas en la República, á los Hermanos Cristianos y á las Hermanas Religiosas; que puesto que los colegios de segunda enseñanza para hombres son en extremo costosos, se implanten de preferencia establecimientos de esa especie, para educar á las mujeres; y que el Estado no costee sino dos ó tres planteles de segunda enseñanza en todo nuestro territorio.

Por nuestra parte creemos, como el colega, que "si el agua viva de la instrucción viene llozosa desde su origen, en vano es cuidar las cañerías por donde ha de pasar después"; que es necesario procurar que la enseñanza primaria llene su objeto, para que la secundaria produzca sus efectos; y hacer que ésta sea lo bastante, bien administrada, para que la facultativa pueda realizar sus fines.

Respecto de que la instrucción en sus principios sea dada por religiosos, es cosa que ni reprobamos ni aplaudimos, siempre que el Estado, que pague á esos pedagogos, tenga el derecho de alta vigilancia é inspección sobre el modo con que los institutores cumplan con sus deberes.—Cuestión es esta que por ahora no nos detendremos á estudiar.

Si, empero, pensamos que para que la instrucción pública, tanto primaria como secundaria, pueda proporcionar al país los beneficios de que ella tenemos derecho á esperar, sería conveniente la creación de una Escuela Normal, que fuera un vivero de profesores nacionales; capaces de difundir las luces que adquieren en todo el territorio de la República.

Respecto de que es mejor que haya pocos pero buenos colegios de instrucción media pagados por el Fisco, en vez de muchos que no satisfacen un objeto, estamos de acuerdo con el colega; y creemos, que él que bastarían tres ó cuatro planteles de esa naturaleza, establecidos en bien escogidos lugares, siempre que en ellos se instruyera á la juventud de un modo sólido y á la altura de las exigencias de la civilización moderna.

Sentimos no disponer de tiempo ni de espacio suficiente para analizar, como quisiéramos, el editorial de que nos ocupamos. En asunto de que él trata es tan vasto, que requiere un estudio muy detenido. Con todo, procuraremos hacer ese estudio á la brevedad posible. [La Nación.]



# AVISOS.

**MOVIMIENTO DE VAPORES**  
EN GUAYAQUIL  
MAIZO Y ABRIL DE 1884  
*Entradas.*

- 1884  
Maizo 2.—SANTA ROSA de Panamá, Esmeraldas y Manta con malas inglesa y francesa  
3.—COLOMBIA Callao é intermedios.  
10.—CHALA... Callao y Tumbes.  
13.—CASMA Panamá, Buenaventura, Tumaco, Bahía y Ballenita con mala americana.  
17.—COLOMBIA Panamá, Esmeraldas y Manta, con malas inglesa y americana.  
17.—SANTA ROSA Callao é intermedios.  
24.—CASMA... Callao y Tumbes.  
27.—CHALA Panamá, Buenaventura, Tumaco, Bahía y Ballenita, con mala americana.  
31.—COLOMBIA Callao é intermedios.  
31.—SANTA ROSA Panamá, Esmeraldas y Manta, con malas inglesa y francesa.  
Abril 7.—CHALA... Callao y Tumbes.  
10.—CASMA Panamá, Buenaventura, Tumaco, Bahía y Ballenita con mala americana.  
14.—COLOMBIA Panamá, Esmeraldas y Manta, con malas inglesa y americana.  
14.—LIMA Callao é intermedios.  
21.—CASMA... Callao y Tumbes.  
24.—CHALA Panamá, Buenaventura, Tumaco, Bahía y Ballenita, con mala americana.  
*Salidas.*  
1884  
Marzo 4.—SANTA ROSA para Callao é intermedios.  
4.—COLOMBIA Manta, Esmeraldas y Panamá.  
11.—CHALA Ballenita, Bahía, Tumaco, Buenaventura y Panamá con mala inglesa y americana.  
13.—CASMA... Tumbes y Callao.  
18.—COLOMBIA Callao é intermedios.  
18.—SANTA ROSA Manta, Esmeraldas y Panamá con mala americana.  
25.—CASMA Ballenita, Bahía, Tumaco, Buenaventura y Panamá con mala francesa.  
27.—CHALA... Tumbes y Callao.  
Abril 1.—COLOMBIA Manta, Esmeraldas y Panamá con malas inglesa y americana.  
1.—SANTA ROSA Callao é intermedios.  
8.—CHALA Ballenita, Bahía, Tumaco, Buenaventura y Panamá con mala americana.  
10.—CASMA... Tumbes y Callao.  
10.—COLOMBIA Callao é intermedios.  
15.—LIMA Manta, Esmeraldas y Panamá, con malas inglesa y americana.  
22.—CASMA Ballenita, Bahía, Tumaco, Buenaventura y Panamá, con mala francesa.  
24.—CHALA... Tumbes y Callao

GORJÉ CHAMBERS—Agente

# OJO, OJO.

Se vende una quinta muy hermosa, con muy buenas comodidades, tanto en sus habitaciones aseadas como en sus buenos terrenos y jardines; dicha quinta se halla situada en la vecindad de San Diego, al pié de la cuadra que fué del General Saenz. La persona que interese puede dirigirse á hablar con su dueño Agustina Flores, en la tercera de la Plaza de la Merced.

## "Los Principios"

### PAGO DE SUSCRICION ADELANTADO.

Serie de 30 números	8 3
Id á domicilio	2 4 r
Número suelto	0 1
Columna en pica, una vez	6
Id long primer	5
Id brevíssimo	10
Id cualquier letra, un mes	69
Id id trimestre	110
Id id semestre	180
Id id año	250
Remitidos, hasta 80 palabras	0 5 4
Excedentes, cada cuatro de una palgada	0 1
Avisos, tipo corriente hasta 80 id	0 5
Id por un mes	4
Id por un trimestre	10
Id en tipo grande ó con viñetas, pulgada, una vez	1
Id mes	7
Id trimestre	18
Id semestre	35
Id año	60

Cada repetición, hasta diez veces, la mitad del valor de la primera inserción.  
Cada variación, la mitad del precio.  
Los señores agentes tienen derecho á un aviso perentorio, de extensión de una palgada.  
Los remitidos y avisos que se dirijan de fuera de la Ciudad, vendrán acompañados de su importe.  
Los remitidos serán enviados con la firma de responsabilidad que previene la ley.  
Los documentos quedarán archivados en la redacción.  
Para remitidos y avisos, dirigirse al Director de la Imprenta.  
El precio de toda publicación se pagará con recibo del Redactor; pues de otro modo, se considerará no pagado.  
Después de satisfecho el valor de un anuncio que determine número de veces, no se devuelve parte de aquel, aunque el interesado resuelva suspenderlo antes del tiempo contratado.  
Los escritos de interés público, se insertarán gratis.  
Se cancela con todos los periódicos nacionales y extranjeros.  
Las solicitudes de suscripciones ó inserciones de remitidos y anuncios que no vengán acompañadas de su valor, se considerarán como no recibidas, y no se contestarán.  
La reducción no devuelve los originales que se le remitan; ni aún en caso de no publicarse.  
En los artículos que no son de las secciones editoriales, se conserva la ortografía de cada escrito.

## AVISO.

Se da en venta una quinta cituada en el pueblo de Cotocollao; tiene una buena casa y cuadras de alfalfa. La persona que interese, vease con el señor José María Landázuri.

# URIBE & QUINONES

Piden á sus deudores se dignen cancelar sus cuentas.

Enero 29 de 1884

# CARLOS ESPINOSA

Suplica á sus deudores se sirvan cancelar sus cuentas; evitándole así tomar otras medidas.

## AGENTES.

- Quito... Sr. Cro Mosquera.  
Latacunga... Sebastián Bascones.  
Ambato... Dr. Adriano Cobi.  
Riobamba... Dr. Ramón Payó.  
Alauis... Agustín Belmont  
Cañar... Sr. Juanuario Palacios  
Azúquez... Dr. Antonio Flores  
Cuenca... Dr. José M. Herdán.  
Laja... Emilio Eguiguren.  
Coriamanga... Vicente Berrú.  
Ibarra... Julio Prado.  
S. Miguel... Manuel Yanes.  
Tulcan... Dr. Ramón Roseto  
Guaranda... Isuar Saltos.  
Babahoyo... Secundo Meza de  
Guayaquil... Manuel A. Mateus.  
Pueblo Viejo... Sr. Nicolás Echevarría  
Mahala... Rafael Real  
Santa Rosa... Filomeno Pesantes  
Zurama... Sr. Dr. José Peralt.  
Sta. Elena... Emilio Esparta  
Chandui... Bernardo Rumbca  
Chonche... José Rosero.  
Panamá... Nicolás E. Orfila.  
Lima... S. Benito Gil.



## IMPRESA

# "LOS PRINCIPIOS"

CARRERA DE GUAYAQUIL N. 3 2

Aseo, Exactitud, Elegancia, Celeridad y se creto en los trabajos.

## SE IMPRIME:

- Hojas sueltas,  
Periódicos,  
Folletos,  
Libros,  
Convites,  
Tarjetas,  
Cheques,  
Recibos,  
Pólizas,  
Carteles,  
Partes de matrimonio,  
& . & . &

Se admite suscripciones á todo lo que se publica en esta Imprenta, en las agencias de "LOS PRINCIPIOS"

Ningún trabajo se hará en la Imprenta, antes de que se satisfaga la mitad de su valor; ni será entregado sin presentar recibo de cancelación.

## AVISO.

Se venden los magníficos molinos del Roserio, situados en la parroquia de Chilligallo, la persona que interese en ellos puede dirigirse á infrascripto dueño, que vive en la calle de la Loma-grande, casa del señor Rafael Paz y Miño, número 78.

DAVID V. CEVALLOS,

IMP. DE "LOS PRINCIPIOS,"  
Por VICTOR MONTAÑA.

## Atención.

El que suscribe, avisa al público que tiene conocimiento de que se embasan vinos bordeaux ordinarios en botellas, llevando la etiqueta del vino "Caves du medoc" y vendiéndolas por tal.  
Siendo el único depositario de esta marca en toda Sud América, ruego á las personas que deseen tomar de este vino, se dirijan á mi establecimiento situado en la calle del Comercio número 309 y 311, bajo la casa de la Sra. Mercedes Ane.  
Exigir en las fondas que las cápsulas y el corcho de las botellas lleven el nombre del propietario, J. J. Marot & Fils.—Bordeaux.  
Edmundo Caffort.

## Para la cuarema.

En la agencia de este diario se vende pescado Bacalao á 4 reales libra.

## MANUEL A. MATEUS.

### GUAYAQUIL.

Artículos de fantasía.  
Calzado.  
Perfumería.  
Importación directa.  
Calle del Comercio, número 751